



Tlalnepantla
de Baz 2022 - 2024
Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas

Gaceta Municipal

Jueves 09 de noviembre de 2023

Número 43

Volumen 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sumario

Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.

Acuerdo por el cual se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, durante el mes de octubre de dos mil veintitrés.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.

Que en la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada en fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés en el Segundo Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 107, 108, 109, 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza otorgar un donativo de \$577,059.00 (Quinientos setenta y siete mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$166,846.00 (Ciento sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden al predio con clave catastral 092 08 144 06 00 0000 de la Fundación Teletón México, A.C., ubicado en lote 3, del Conjunto Habitacional “José María Velasco” y \$410,213.00 (Cuatrocientos diez mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) al predio con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, de la Fundación Teletón I.A.P. ubicado en Vía Gustavo Baz, número 219, de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal Número 4811 denominada “Donativos a instituciones sin fines de lucro”, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede.

TERCERO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo por el cual se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Que en la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada en fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés en el Tercer Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 125 fracción III y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII, 48 fracciones II y XXVI, 89 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37, 38, 40 y 43 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; y 16, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 137 Bis, 138, 139 y 140 Grupo 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

3
7

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, lo anterior conforme a los anexos que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida.

Aprobado en la Quincuagésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada el cuatro de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 38, en fecha cinco de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se autoriza condonar multas y recargos en los créditos fiscales derivados de la falta de pago de contribuciones y aprovechamientos, del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés y anteriores.

Aprobado en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 39, en fecha doce de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se exime del pago de derechos y accesorios respectivos, a los usuarios de locales; y planchas comerciales y de servicios, en los mercados públicos municipales, del ejercicio fiscal dos mil veinte.

Aprobado en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 39, en fecha doce de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se autorizan adecuaciones a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

Aprobado en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 39, en fecha doce de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas, del ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

Aprobado en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 39, en fecha doce de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se aprueba el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Aprobado en la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 40 (Primera Sección), en fecha veinte de octubre del mismo año.

Acuerdo por el cual se aprueban las Convocatorias para el otorgamiento de Becas de Apoyo Escolar para el nivel Preescolar; Primaria y Secundaria; Media Superior y Superior; de Discapacidad; de Excelencia Escolar para los niveles de Primaria y Secundaria; y Especial para niveles: Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior, durante el ciclo escolar 2023 -2024.

Aprobado en la Décima Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintitrés y publicado en la Gaceta Municipal Número 41, en fecha veintiséis de octubre del mismo año.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla

Primera Síndica

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez

Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez

Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López

Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano

Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez

Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez

Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz

Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López

Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado

Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres

Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera

Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx